1	SESION EXTR	AORDINARIA
2	014-2	2025
3	Sesión extraordinaria número 014-2025 celeb	rada por el Concejo Municipal del Distrito de
4	Tucurrique, al ser las catorce horas del 13 de ju	nio del dos mil veinticinco. Con la asistencia de
5	los señores (as):	
6	Tras el ingreso posterior a los quince minu	tos de la señora Presidenta Municipal Ligia
7	Trejos Sánchez y la no asistencia del Sir	ndico Suplente Giovanni Núñez Camacho,
8	preside la sesión el Concejal Gerardo Luna	Moya- Regidor Propietario de mayor edad
9	entre los presentes.	
10	Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho	
11	CONCEJALES PROPIETARIOS	CONCEJALES SUPLENTES
12	Marlon Osvaldo Araya Vega	
13	Vanessa Segura Solano	María José Rojas Solano
14	Gerardo Luna Moya	Alisson Zamora Montoya
15	Magaly Fernández Arguello	Guillermo Navarro Díaz
16	Ausentes con justificación.	
17	Ausentes sin justificación. El Síndico Supler	nte, Núñez Camacho no justifica su ausencia a
18	la sesión municipal	
19	FUNCIONARIOS	
20	Intendente Municipal Héctor Agüero Luna	
21	Secretaria. Rocío Portuguez Araya	
22	Visitantes: No hubo.	
23	Oyentes: No hubo.	
24	Artic	ulo I.
25	Orden	del Día
26	Artículo I. Orden del día	
27	Artículo II. Apertura de la Sesión	

Artículo III. Comprobación del quórum

28

SESION EXTRAORDINARIA Nº014-2025 / 13-06-2025

1	Articulo IV. Capitulo Unico
2	Artículo V. Acuerdos
3	Artículo VI. Cierre de sesión
4	Articulo II
5	Apertura de la sesión
6	Concejal Gerardo Luna Moya - Presidente Municipal Buenas noches, al ser las 6:430 p.m.
7	damos inicio con la sesión extraordinaria 014-2025, hoy viernes 13 de junio del dos mil
8	veinticinco.
9	Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señor Presidente como de costumbre
10	les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
11	que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
12	hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
13	el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
14	prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
15	Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
16	nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:
17	a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales
18	constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
19	b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
20	c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. ()
21	Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
22	ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
23	la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que
24	se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO
25	Artículo III.
26	Comprobación de quórum

Concejal Gerardo Luna Moya - Presidente Municipal Comprobando el quórum y siendo que

el mismo está completo demos por iniciada la sesión municipal.

27

28

SESION EXTRAORDINARIA Nº14-2025 /13-06-2025

1 Artículo IV.

Capítulo Único

Concejal Gerardo Luna Moya- Presidente Municipal Esta sesión fue convocada por el señor
Intendente mediante OFI-INT-174-2025, para conocer el tema único: Modificación
Presupuestaria 01-2025. Le damos la bienvenida a esta sesión al señor Intendente y a la
señorita Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal. No sé si los compañeros la vieron para,
sino que la señorita Contadora inicie con la presentación y se detallen los cuadros a

AND REST TORS AND REAL PROPERTY.	·	CONCE	JO MUNICIP	AL DEL DISTI	RITO DE TUC	URRIQUE			_
TAY MINION II				N PRESUPUE					
Y CONTRACTOR		SESIĆ	N EXTRAOF	RDINARIA N°	del 13 Junio	del 2025			
	DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO					lico	+		
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponble	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod Rubro	Sum a a Rebajar	Suma a Aumentar	ŀ
·									1
			DDOGDA	MAIII ** TU	CLIDDIOLIE	**			÷
			FROGRA	WAIII 10	CORRIQUE				T
		GRUPO 02	VÍAS DE CO	MUNICACIÓN 1	ERRESTRE 1	TUCURRIQUE		.1	_
									Ŧ
5.03.02.001 Unidad 1	'écnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 //9329)								ł
						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			+
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	2 150 955,54	0,00	181 127,00	2 332 082,54	2.1.2 Vías de comunicación	0,00		
5.03.02.001.0.01.03.0 5.03.02.001.0.03.04.0	Servicios Especiales	968 981,00 181 127.00	0,00 181 127.00	2 400 000,00	3 368 981,00	2.1.2 Vías de comunicación	0,00 181 127.00		
5.03.02.001.0.03.04,0	Salario Escolar Servicios de Agua	181 127,00	181 127,00	0,00	0,00	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Vías de comunicación	181 127,00		
5.03.02.001.1.02.01.0	Servicio de Agua Servicio de Telecomunicaciones	0,00 548 257,13	0,00	500 000,00	1 500 000,00	2,1,2 Vias de comunicación 2.1.2 Vías de comunicación	0,00		
5.03.02.001.1.02.04.0	Servicio de Telecontunicaciones Servicios deTecnologías de Información	5 796 988,62	3 000 000,00	0,00	2 796 988,62	2.1.2 Vías de comunicación	3 000 000,00		-
5.03.02.001.1.08.01.0	Mantenimiento de Edicios y Locales	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Vías de comunicación	0,00		-
5.03.02.001.2.01.01,0	Combustibles y lubricantes	2 500 000,00	1 299 081,00		1 200 919,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 299 081,00		-
5.03.02.001.2.01.04.0	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0.00	300 000,00	300 000,00	2.1.0 Vías de comunicación	0,00		-
5.03.02.001.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	4 500 000.00	500 000.00	0.00	4 000 000,00	2.1.1 Vías de comunicación	500 000.00		
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	200 000,00	0,00	500 000,00	700 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	0,00	500 000,00	3
5.03.02.001.2.99.05,0	Útiles y materiales de limpieza	900 000,00	0,00	500 000,00	1 400 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	0,00	500 000,00	
5.03.02.001.5.01.04.0	Equipo y mobiliario de oficina	900 919,00	900 919,00		0,00	2.1.2 Vías de comunicación	900 919,00		
5.03.02.001.5.01.05.0	Equipo y programas de computo	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 000 000,00	<u> </u>	-
	Subtotal Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	19 647 228,29	6 881 127,00	6 881 127,00	19 647 228,29	TOTALES	6 881 127,00	6 881 127,00	j
				0,00					
									Ī
SUBTOTAL GRUPO	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN PROGRAMA III TUCURRIQUE	19 647 228,29	6 881 127,00	6 881 127,00	19 647 228,29	TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN	6 881 127,00	6 881 127,00)
		GRUPO 06: C	TROS PRO	YECTOS PRO	GRAMA III **	TUCURRIQUE**			
									T
5.03.06.01 DIRECCIÓN	N TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)								
5.03.06.01.0.01.02.00	Servicios Especiales	1 000 000,00	0,00	1 500 000,00	2 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL Otras obras	0,00	1 500 000,00	
5.03.06.01.0.03.04.00	Salario Escolar	78 862,00	78 862,00	0,00	0,00	Otras obras	78 862,00		
5.03.06.01.1.03.01.00	Información	500 000,00	0,00	1 500 000,00	2 000 000,00	Otras obras	0,00		_
5.03.06.01.1.04.05.00 5.03.06.01.2.99.03.00	Servicios Informàticos Productos de papel, cartón e impresos	809 671,44 100 500.00	101 138,00	0,00 500 000.00	708 533,44 600 500.00	Otras obras Otras obras	101 138,00		
5.03.06.01.5.01.05.00	Equipo de cómputo	3 000 000.00	3 000 000.00	0.00	0.00	Otras obras	3 000 000.00		
5.03.06.01.920.2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 225 914,58	320 000,00	0,00	1 905 914,58	Otras obras	320 000,00	0,00	_
	SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)	7 714 948,02	3 500 000,00	3 500 000,00	7 714 948,02	TOTALES	3 500 000,00	3 500 000,00)
	TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA III	7 714 948,02	3 500 000,00	3 500 000,00	7 714 948,02	TOTAL OTROS PROYECTOS	3 500 000,00	3 500 000,00)
TO	TAL PROGRAMA III *TUCURRIQUE*	27 362 176,31	10 381 127,00	10 381 127,00	27 362 176,31	TOTAL PROGRAMA III TUCURRIQU	E 10 381 127,00	10 381 127,00)
TO.	TAL MODIFICACIÓN 01-2025	27 362 176,31	10 381 127,00	10 381 127,00	27 362 176,31	TOTAL MODIFICACIÓN 01-2025	10 381 127,00	10 381 127,00	0
									Ī
Justificación:	Metas operativas								
	1 Fortalecimiento de jornales para su respectiva ca								
	2 Fortalecimiento de servicios de agua y telecomun				odo				
	Fortalecimiento para Otros Servicios de Gestión y A Fortalecimiento de textiles y vestuarios como mate								_
		miipioza	,						

-3	SESIÓN EXTRA	_					
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMI							
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total to	
	CARTOR CODDICAITER	0.00	0.00	0.00	0.00		
	GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00		
	GASTOS DE CONSUMO REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00		
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		0,00		0,00		
	Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00		
	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 38	
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 38	
	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	6 881 127,00	0,00	6 88	
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	3 500 000,00	0,00	3 50	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00			
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00		
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Amortización externa	0,00	0,00	0,00			
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00		
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL PROGRAMA	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 38	

28

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique PLAN OPERATIVO

MODIFICACION INTERNA Na 1-2025

	Descripción	Monto	Monto	Monto	Plazo	Estimación		
Nombre y Ubicación del Proyecto	Detalle	Intervención	Aumentado	Ejectuado I Semestre	Ejectuado II Semestre	Estimado	Realizada	
INVERSIONES	Se refuerzan los rengiones de jornales y servicios especiales para sus respectivas contrataciones en los proyectos atinentes a la Unidad Técnica (Prococión Social)	2	© 2 581 127,00	© 0,00	© 0,00	5 meses	II Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza los rengiónes de Servicios de Agua y Telecomunicaciones para solventar los incrementos presentados en este periodo 2025	12	© 2 000 000,00	© 0,00	© 0,00	6 meses	II Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza los renglones de mantenimiento de edificios y pínturas para el mantenimiento preventivo del edificio municipal,	1	© 1 300 000,00	© 0,00	© 0,00	1 mes	II Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza el rengión de Útiles y Materiales de limpieza, textiles y vestuario para cubrir las necesidades de la oficina y la compra de uniformes, para funcionarios municipales	1	© 1 000 000,00	© 0,00	© 0,00	1 mes	Il Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza el rengión de Servicios Especiales para la contratación de persona encargada del proceso de cobros, actualización de fincas en Bienes Inmuebles, notificaciones,	1	© 1 500 000,00	© 0,00	© 0,00	1 mes	Il Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza el rengión de Información para el pago de publicaciones en reglamentos y estudios tarifarios de servicios (basira, aseo de vías y cementerio).	6	© 1 500 000,00	© 0,00	© 0,00	3 mes	II Semestre	
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de productos de papel e impresos para la compra de materiales para el buen desempeño de la entidad,	1	© 500 000,00	© 0,00	₡0,00	1 mes	II Semestre	
	¢ 10 381 127,00	(0,00	(0,00					

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Los motivos generales de esta modificación presupuestaria, como ustedes saben ocurrió un aumento tarifario del servicio del agua que, durante varios meses, que estuvo superior a los quinientos mil colones, ese elemento desfinanció principalmente, el renglón que paga el servicio del agua y actualmente lo tenemos en sesenta y siete mil, que es la cantidad de recursos que tenemos para cubrir ese gasto y, gracias a Dios esa gestión se ha ido gestionando y ahora pagamos ciento cuenta mil colones, que es un monto normal a lo que veníamos pagando anteriormente, aunque aun así podemos bajarlo más, también hay otras modificaciones que decidimos hacer, sobre todo porque el presupuesto con el que estamos laborando, es un presupuesto del año 2024, por el tema de la improbación, entonces habían elementos que se presentaron que nos parecía estaban fuera de la realidad, por ejemplo, estaba el elemento de comprar bienes duraderos de equipo de

cómputo cuando la realidad es que no ocupamos más equipo de cómputo porque todos los trabajadores tienen equipo de cómputo, entonces hay algunas modificaciones que se decidieron incrementar, se hicieron variaciones para poder tener a Juan Diego a tiempo completo todo lo que resta del año, igualmente se hizo el mismo trabajo con la compañera Hazel para tenerla medio tiempo, todo el año, entonces les comentaba que, esta elemento de los recursos salariales de ellos que precisamente se toman de recursos que ya no son necesarios como son bienes duraderos, que habían como tres millones de colones para comprar computadoras que ya no son necesarias y más bien las queremos invertir en recurso humano que nos parece factible que siga trabajando bajo la modalidad que han venido haciendo, como les digo no se está generando ninguna modificación para comprar un bien duradero, sino más bien para darle continuidad a un trabajo que se viene realizando en materia de recursos humano, en materia de servicios básicos como lo es el agua, es una modificación muy sencilla, muy básica y yo preferiría darle la palabra a la compañera Carmen que pueda presentarles a detalle, la modificación presupuestaria.

→ 18:51 horas hace ingreso la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez.

Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal Esta modificación que trabajamos Héctor, Esteban y yo, se conforma de la siguiente manera: de lo que son servicios especiales había un saldo de un ₡ 1.000.000.00, se le adjunto ₡ 1.500.000.00, para tener un nuevo saldo de ₡ 2.500.00.00, el salario escolar había un disponible también de ₡ 78.862.00, este lo liquidamos y lo dispusimos en el renglón de servicios de información, quedando un saldo ₡ 2.000.000.00, servicios informáticos, el saldo disponible ₡ 809.671.44 se le rebajo ₡ 101.138.00, productos de papel y cartón teníamos disponible ₡ 100.500.00, le aumentamos ₡ 500.000.00 para quedar un saldo disponible de ₡ 600.500,00, equipo de cómputo como bien lo indicaba Héctor lo liquidamos para poder sustentar los renglones anteriores, más que todo los servicios especiales que es lo más grande que se tiene ahorita y de combustible ₡ 2.225915.58 hicimos una de ₡ 320.000.00, en realidad se ha venido disminuyendo mucho el consumo del combustible entonces creímos factible hacer esa rebaja, en saldo disponible tenemos una suma de ₡ 7,714.948.00, se hicieron rebajas de ₡ 3.500.00.00, se aumentó ₡

- 3.500.000.00 y tenemos saldo disponibles para los renglones que estamos proyectando de \emptyset
- 7. 814.948.00, en otros proyectos también tenemos, son tres millones quinientos y las sumas
- aumentadas seria <u>₡ 10.381.127.00 (diez millones trescientos ochenta y unos mil ciento</u>
- 4 <u>veintisiete colones con 00/100).</u>
- 5 Las formaciones del capital se tocaron, los renglones de vías de comunicación y de otras obras
- 6 para los ₡ 10.381.127.00 (diez millones trescientos ochenta y unos mil ciento veintisiete
- 7 colones con 00/100).
- 8 Concejal Gerardo Luna Moya- Presidente Municipal Compañeros Concejales no sé si
- 9 tienen alguna consulta al respecto, les cedo la palabra y levantan su mano por favor. Adelante
- 10 Marlon.
- 11 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario Don Gerardo para mí está muy claro,
- como se analizó con anterioridad la información, para mí esta claro.
- 13 Concejal Gerardo Luna Moya- Presidente Municipal Me parece que doña Ligia ya se
- 14 conectó y siendo que todos los demás compañeros no tienen observaciones y están de
- acuerdo con la información presentada, le cedo la palabra a doña Ligia.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Buenas noches, disculpe estoy
- escuchando ya que vengo de camino, no tengo ninguna objeción.
- 18 Concejal Gerardo Luna Moya- Presidente Municipal Procedo a someter a votación la
- modificación presupuestaria 1-2025, les ruego votar en voz alta e indicar en firme.
- 20 ACUERDO UNICO
- 21 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de las atribuciones que le confieren el
- 22 Código Municipal y demás normativa vigente,
- 23 CONSIDERANDO:
- 24 Que el señor Tesorero Municipal y el señor Intendente presentaron ante este Concejo
- Municipal la propuesta de Modificación Presupuestaria No. 1-2025, la cual asciende a un
- monto de \$\psi\$ 10.381.127.00 (diez millones trescientos ochenta y unos mil ciento veintisiete
- 27 colones con 00/100).

SESION EXTRAORDINARIA Nº014-2025 / 13-06-2025

1 Que dicha modificación presupuestaria se encuentra debidamente fundamentada, cumple con 2 los requisitos legales y técnicos establecidos, y responde a necesidades institucionales previamente identificadas. 3 Que corresponde a este Concejo Municipal de Distrito conocer y aprobar las modificaciones 4 presupuestarias que afecten la estructura del presupuesto aprobado para el ejercicio 5 económico 2025. 6 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS 7 PRESENTES: Aprobar en todos sus extremos la Modificación Presupuestaria No. 1-2025, 8 9 presentada por el señor Tesorero Municipal y el señor Intendente, por un monto total # 10.381.127.00 (diez millones trescientos ochenta y unos mil ciento veintisiete colones con 10 00/100, en la forma en que fue propuesta. Remitir dicha modificación a la Municipalidad de 11 Jiménez, para que proceda con el respectivo ajuste y adecuación a la estructura programática 12 del Presupuesto 2025 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, conforme a la normativa 13 presupuestaria vigente. Comuníquese lo acordado a Contabilidad Municipal, Tesorería 14 Municipal, a la Intendencia y a la Municipalidad de Jiménez para lo que corresponda. SE VOTA 15 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON 16 CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES LUNA MOYA, ARAYA VEGA, SEGURA 17 SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN 18 **FIRME** 19 20 Cierre de sesión 21 Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos, del día 13 de junio del 2025, damos por 22 finalizada la sesión extraordinaria 014-2025.

23

24

25

28

26 **Gerardo Luna Moya** 27

PRESIDENTE MUNICIPAL

Rocío Portuguez Araya SECRETARIA MUNICIPAL.

SESION EXTRAORDINARIA Nº14-2025 /13-06-2025